

**FORTALECIMIENTO DE LA  
COORDINACIÓN  
INTERJURISDICCIONAL ENTRE EL  
SISTEMA JUDICIAL NACIONAL, LA  
JURISDICCION ESPECIAL INDÍGENA Y  
LA JURISDCION ESPECIAL DE PAZ**

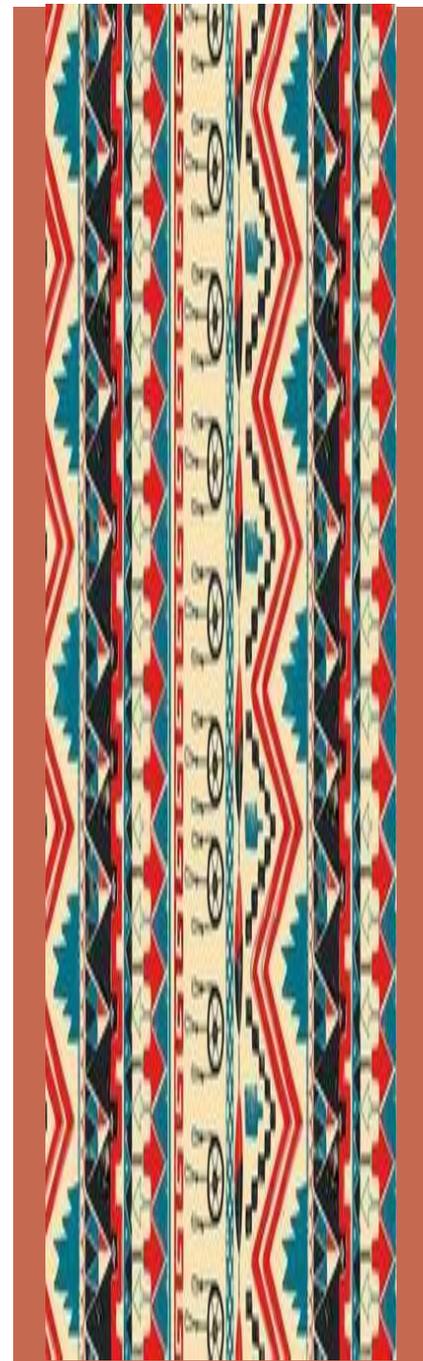


Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura  
Martha Victoria Sáchica Méndez  
Magistrada**

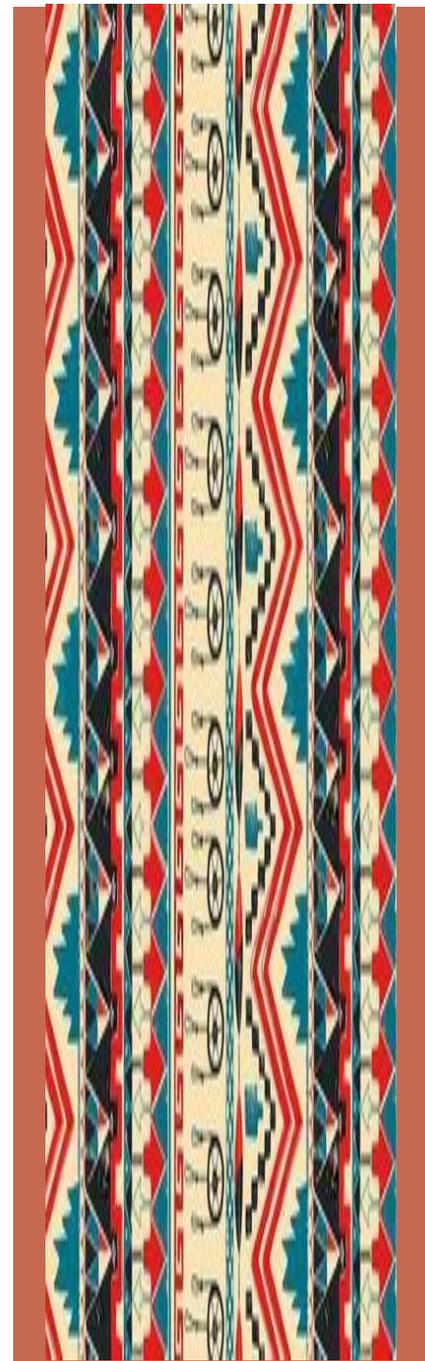
## ■ Marco Normativo

- La Constitución Política de 1991 tiene como mandatos esenciales la participación y el pluralismo jurídico, el reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultura, el igual respeto a todas las culturas y la dignidad intrínseca de sus formas de ver el mundo, el acceso a la administración de justicia y la autonomía jurisdiccional de los pueblos indígenas expresadas en el deber de coordinación del Sistema Judicial Nacional con la Jurisdicción Especial Indígena. “Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”.



## ■ Marco Normativo

- En este marco constitucional y de convenio internacionales se expiden dos Acuerdos PSAA12 – 9614 de 2012 y PSAA13-9816 de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura, que disponen de medidas de coordinación interjurisdiccional y de mecanismos de interlocución entre la Rama Judicial y los Pueblos Indígenas, de conformidad con la Constitución Política, los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, la Ley de Origen, el Derecho Mayor o el Derecho Propio y la jurisprudencia aplicable.



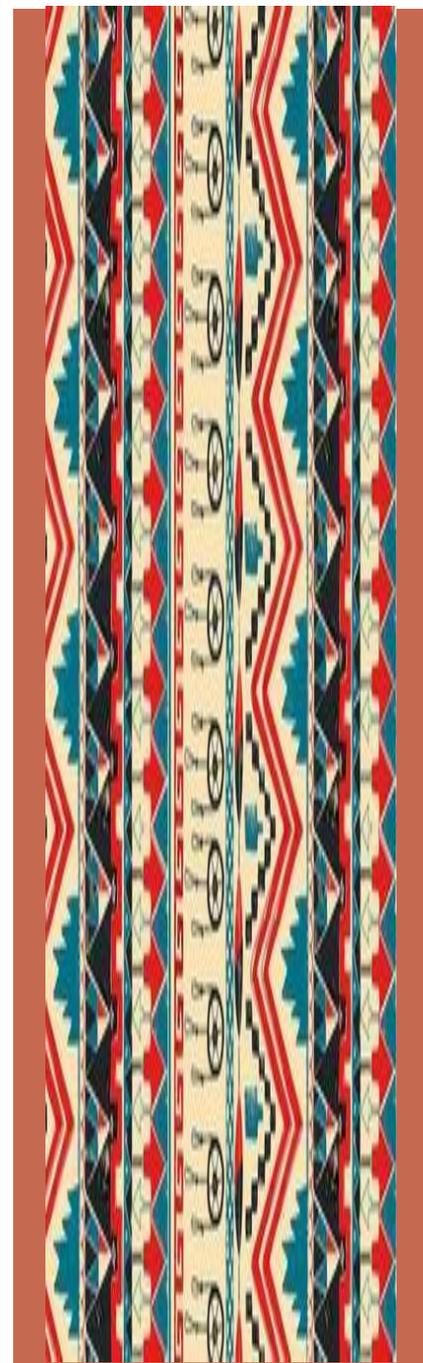
## ■ Contexto

- Colombia es un país diverso, multicultural y multilingüe, con importantes avances en la legislación nacional e internacional.
- La población indígena está representada en 1.387.884 de indígenas, agrupados en 87 Pueblos (según el DANE 2005), 92 pueblos (según el Ministerio del Interior 2012) y 102 Pueblos Indígenas (según la ONIC), lo que representa el 3.4% de la población total. De los cuales 50.4% son hombres y 49.6% son mujeres. Con una amplia diversidad lingüística; 65 lenguas (38 Amazonía, 13 Orinoquia y 6 caribe y andes).
- Existen a la fecha 735 resguardos titulados, situados en 27 departamentos y 235 municipios, en una extensión de 36.125.943 de hectáreas, o sea 29.8 % del territorio nacional.



## ■ **Justificación**

- **La realidad fáctica que viven los 102 pueblos y comunidades indígenas en el 29% del territorio nacional es compleja, presencia de grupos armados al margen de la ley, desplazamiento forzado, turismo sin control, economías extractivas, colonos y extranjeros, desmovilizados, cultivos de uso ilícito, minería ilegal, micro tráfico de drogas, alcoholismo, prostitución, violencia sexual y violencias de genero entre otras.**
- **Esta realidad que enfrentan las autoridades Indígenas en los territorios y que deberán abordarla en el marco de sus sistemas de justicia o trasladar a la justicia ordinaria, requiere del apoyo técnico y la coordinación intejurisdiccional con la Rama Judicial, pero para este diálogo intercultural es necesario tener previamente elementos que les permitan a los operadores de justicia (Jueces y Fiscales) comprender las lógicas y racionalidades de los sistemas de justicia, sus valores, sus procedimientos, sus mecanismos y sanciones.**



- Actualmente no todas las autoridades de los pueblos Indígenas están realizando el ejercicio de la administración de justicia en los territorios y por ende no están garantizando el acceso a la administración de justicia por causa de múltiples factores como son; el debilitamiento de sus estructuras organizativas, sociales, económicas, culturales y jurídicas, pérdida territorial, de identidad, intimidación de los grupos armados, carencia de recursos logísticos y presupuestales, entre otros, como lo ha mencionado la Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal, el debilitamiento del factor institucional de la jurisdicción especial indígena, está conllevando a la renuncia del derecho fundamental a la Jurisdicción especial indígena y por ende a la autonomía jurisdiccional.
- Esta realidad entre otras, plantea enormes desafíos al Consejo Superior de la Judicatura en materia de fortalecimiento de la COORDINACION INTER-JURISDICCIONAL y la necesidad de garantizar el acceso a la justicia ordinaria con un enfoque diferencial étnico y por otra parte fortalecer los sistemas de justicia indígena para lograr un dialogo horizontal entre jurisdicciones.



## ■ **Objetivo General**

- **Fortalecer los mecanismos de coordinación interjurisdiccional con enfoque intercultural. Orientado a mejorar el acceso a la administración de justicia de los pueblos indígenas y sus integrantes en los territorios**

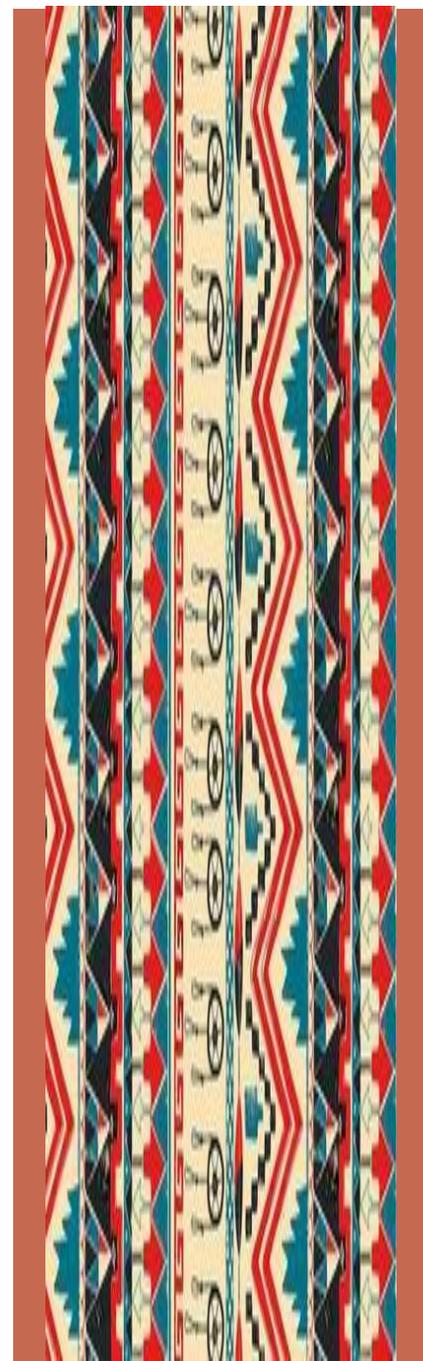


## ■ **Objetivos específicos**

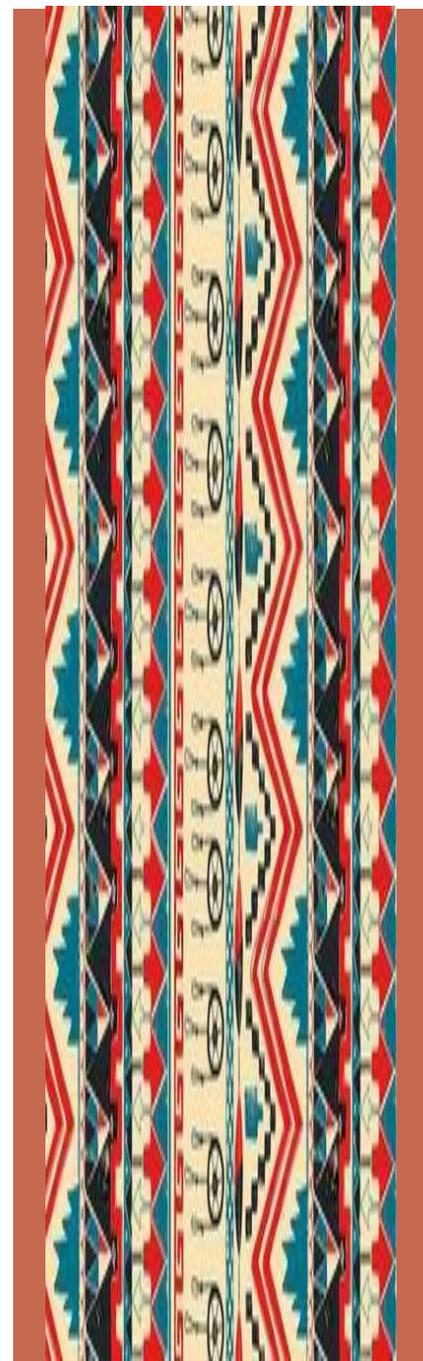
- **Fortalecer el enfoque diferencial de la Justicia Ordinaria para mejorar su capacidad de respuesta a los integrantes de los pueblos indígenas.**
- **Fortalecer los espacios de coordinación interjurisdiccional entre las autoridades indígenas y Jueces de la Republica, en departamentos y municipios con alta población indígena y con gran impacto del conflicto armado.**
- **Identificar y caracterizar sistemas de justicia indígena, en departamentos y municipios con población indígena y con alto impacto del conflicto armado, que permita conocer el grado de fortaleza institucional para abordar delitos de gran impacto comunitario y nacional.**
- **Realizar estudios e investigaciones sobre problemáticas de gran impacto social, comunitario y nacional: violencia sexual NNA, minería ilegal, homicidio, narcotráfico, porte ilegal de armas entre otros.**
- **Crear y actualizar módulos de formación intercultural**



Proyecto	Actividades	2018	2017
Fortalecer la Comisión Nacional de Coordinación de la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Indígena-COCOIN	Elaborar insumos para el texto de la Ley Estatutaria de coordinación de la JEI y la JO	4 sesiones COICOIN	
	Aportar insumos conceptos y recomendaciones a las formas y mecanismos de coordinación JEI y JEP		1 sesión COCOIN
	Posicionar, analizar y proponer sobre la problemática y abordaje de violencia sexual y de género en los territorios indígenas		
	Estudios de casos relevantes para valoración y recomendaciones: coordinación interjurisdiccional y Conflictos de competencias. (Violencia sexual, narcotráfico, entre otros)		
	Identificar e impulsar la formulación de instrumentos normativos internos (directivas y resoluciones entre otras) de las instituciones operadoras de justicia de la Jurisdicción Ordinaria que sirvan de guía y orientación para el relacionamiento con la JEI.		



<p><b>Fortalecer e instalar las Mesas Departamentales Interjurisdiccionales en todos los departamentos donde existan pueblos indígenas.</b></p>	<p><b>Sesionar en el nivel municipal</b></p>	<p><b>4 sesiones de la MDI de Cauca, Putumayo, Nariño y Choco en el nivel municipal</b></p>	
<p><b>Investigar, documentar y divulgar procesos de administración de justicia indígena que aporten elementos para el dialogo y comprensión intercultural de los Jueces</b></p>	<p>Consultoría</p>	<p>Realizar estudios en los municipios de mayor población indígena y con alto impacto de mayor conflictividad</p>	
<p><b>Identificar, sistematizar y divulgar buenas prácticas de coordinación entre el Sistema Nacional de Justicia y la Jurisdicción Especial Indígena.</b></p>	<p>Consultoría UDAE</p>		



<p>Realizar investigaciones y estudios en profundidad sobre los sistemas de justicia indígena ( debido proceso intercultural, investigación, normas, procedimientos y sanciones)</p>	<p>Consultoría UDAE</p>	<p>Dos estudios de casos</p>	
<p>Articularnos con la estrategia de los Sistemas Locales de Justicia, con el fin de tener un conocimiento detallado de las capacidades de cada uno de los actores de justicia, su necesidad de articulación y rutas de coordinación.</p>		<p>Levantar un documento sobre el factor institucional de los sistemas de justicia indígena. Actualizar un directorio de autoridades indígenas</p>	
<p>Apoyar con tecnologías pertinentes los ejercicios de administración de justicia de los pueblos indígenas para su efectiva visibilización y respeto.</p>	<p>CENDOJ</p>		



	<b>Actualizar el módulo de jurisdicción especial indígena de la EJRLB. Con estudios de casos relevantes</b>		
<b>Actualizar y financiar los programas, procesos y metodologías de formación y capacitación interjurisdiccional con enfoque intercultural dirigido a las Autoridades Indígenas y operadores judiciales de la JO</b>	Un módulo de Jurisdicción Especial Indígena con perspectiva de género. EJRLB		
	Proceso de capacitación con jueces de ejecución de penas y autoridades indígenas sobre centros de armonización		
	Actualizar y difundir el módulo de Restitución de derechos territoriales		
<b>Diseñar protocolos y convenios de coordinación y cooperación inter-jurisdiccional y concertar rutas de atención e intervención entre las entidades públicas y privadas de la Jurisdicción Ordinaria y la JEI.</b>	Los convenios y protocolos se realizarán por pueblo y enfoque territorial		



*Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial  
Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena*

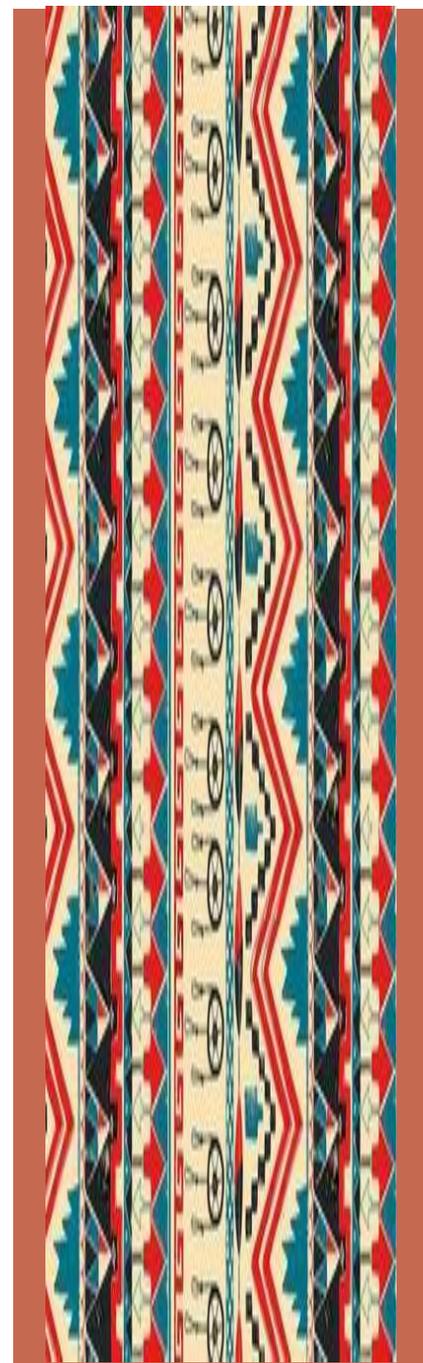
**Primera Sesión**

**20 y 21 de abril de 2017**



■ **Objetivo general:**

- Fortalecer la Comisión Nacional de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional (en adelante COCOIN) en el marco del acuerdo N° PSAA12-9614 de 2012, como espacio competente para hacer propuestas consensuadas sobre las formas y mecanismos de coordinación entre Jurisdicciones: la indígena, la de paz y la ordinaria y abordar de manera estratégica las principales problemáticas de la justicia en el territorio con la cooperación de todos los actores de justicia.



**TEMÁTICAS PLANTEADAS  
EN LA COCOIN**

**ACUERDO**

**RESPONSABLES**

**Proyecto de Ley  
Coordinación JEI.**

- El Ministerio de Justicia se compromete a compartir unos insumos que tienen. Los entrega se hará a la Secretaria Técnica a más tardar el 28 de abril de 2017. Ministerio de Justicia-Ministerio del Interior.
- Se planteará una ruta de trabajo en la COCOIN para avanzar en el proyecto de Ley de Coordinación y Consulta de la misma. COCOIN e Integrantes.
- Sobre la directiva, se generará los espacios en el marco de la COCOIN para profundizar en algunos aspectos y alcances de la misma. Fiscalía General de la Nación.

**Programas Fiscalía  
General de la Nación.**

- Se realizará procesos de capacitación a las autoridades indígenas en investigaciones y resolución de casos, entre otros que fortalezcan la JEI. Fiscalía General de la Nación.
- Se buscará alternativas de financiación para la difusión de la directiva con autoridades indígenas. Fiscalía General de la Nación.
- Gestionarán una reunión con el Fiscal General o Vice-fiscal y las Autoridades indígenas. Fiscalía General de la Nación.



<p><b>Plan Decenal de Justicia.</b></p>	<p>1. Se presentará, desde la COCOIN y refrendada por la MPC, una propuestas sobre la JEI que será integrada en el Plan Decenal 2017-2027. El encuentro técnico-político de la COCOIN se realizará el día 11 y 12 mayo en Bogotá.</p> <p>Se radicará la propuesta ante el Ministerio de Justicia a más tardar el 30 de mayo de 2017.</p> <p>Participaran: Equipo técnico Ministerio Justicia (Plan Decenal), Consejo Superior de la Judicatura, 6 comisionados de la COCOIN, MAP-OEA, ONU, OIM, Fiscalía y Ministerio de Interior.</p> <p>Temas a trabajar: JEP, Plan Decenal y propuesta de consultoría para estudio financiero sobre funcionamiento de la JEI.</p> <p>2. Presentar una propuesta de líneas generales de consultoría para adelantar el estudio de los costos de financiación de la JEI. Esto para gestionar los recursos desde las entidades que integran la COCOIN.</p>	<p>COCOIN. MINISTERIO JUSTICIA. MAP-OEA ONU.</p> <p>Ministerio de Justicia COCOIN.</p>
<p><b>Centros de Armonización de justicia indígena.</b></p>	<p>La agenda de la próxima COCOIN se abordará el tema de los centros y/o formas de armonización y situación de las personas indígenas privadas de los pueblos indígenas.</p> <p>Los miembros de la COCOIN se comprometen a tener un listado sobre los centros de armonización en sus territorios.</p> <p>EL Ministerio de Justicia entregará un informe de las persona las personas indígenas privadas de la libertad en la cárceles a la secretaria técnica.</p>	<p>Ministerio de Justicia COCOIN.</p> <p>Comisionados COCOIN.</p> <p>Ministerio de Justicia</p>



Temáticas Cocoin	Acuerdo	Responsables
Jurisdicción Especial para la Paz- JEP	Queda el compromiso de informar fechas de radicación de la Ley Estatutarias de la JEP y apoyar en el impulso de proposiciones.	Ministerio de Justicia.
COCOIN	Financiación de las sesiones de la COCOIN. Tres financiaciones de la COCOIN para el segundo semestre.	Consejo Superior de La Judicatura.
	Financiación y ampliación de las mesas de justicia departamentales. Queda financiación para 7 mesas de justicia en las regionales.	Consejo Superior de La Judicatura.



## ■ Cronograma

Línea Estratégica	Proyecto	Actividad	Lugares	Fechas
Mecanismos de interlocución	a. Comisión de coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena - JEI y el Sistema Judicial Nacional -SJN	Cuatro (4) Sesión de la COCOIN	Bogota	20 y 21 de abril
				22 y 23 de junio
				3 y 4 de agosto
				9 y 10 de noviembre
	b. Mesas de Coordinación Interjurisdiccionales	Mesas Departamentales	Cauca	27 y 28 de abril
			Nariño	11 y 12 de mayo
			Norte de Santander	14 y 15 de septiembre
			Cesar	7 y 8 de septiembre
			Caquetá	21 y 22 de septiembre
			Guainía	13 y 14 de julio
			Putumayo	27 y 28 de julio
			Arauca	17 y 18 de agosto
	c. Formación y capacitación intercultural	Un (1) Encuentro Nacional de la JEI	Bogotá	30 de noviembre y 1 de diciembre
Dos (2) conversatorios sobre Jurisdicción Especial Indígena con enfoque de género				Sierra Nevada de Santa Marta y Putumayo

